

Firmado Digitalmente por:
MACARA CHVIL HUEL GUERO
Michel F ALZOS6805662
Razon: SOY AUTOR DEL
DOCUMENTO
Ubicacion: LIMAPERU
Fecha: 02/11/2017
12:24:41



FONDO NACIONAL DE FINANCIAMIENTO
DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL DEL ESTADO

Señor
Alberto Matías Pérez Morón
Gerente General
ELECTRONORTE
Presente.-



| GG-DISTRILUZ | |
|--------------|---------------------|
| Para: | Tipo de Interacción |
| X GCAF | X |
| GC Legal | |
| GC P | |
| GC Com | |
| GC VER | |
| GR ENOSA | |
| X GR ENSA | X |
| GR MODA | |
| GR ELCTO | |

Asunto : Modificación Presupuestal del año 2017

Estimado Sr. Pérez:

Nos dirigimos a usted, con la finalidad de hacer de su conocimiento que el presupuesto de su representada para el año 2017, ha sido modificado mediante Acuerdo de Directorio N° 002-2017/017-FONAFE. Dicha modificación presupuestal considera los siguientes montos expresados en Soles:

| | |
|--|--------------------|
| Ingresos | 432,621,381 |
| De Operación | 362,193,741 |
| De Capital | 0 |
| Transferencias (Ingresos) | 45,427,640 |
| Financiamiento (Desembolsos) | 25,000,000 |
| Resultado de Ejercicios Anteriores | 0 |
| Egresos | 432,621,381 |
| De Operación | 292,715,498 |
| Gasto Integrado de Personal | 39,488,865 |
| Gasto de Personal | 25,920,652 |
| Sueldos y Salarios | 17,767,433 |
| Indemnización por Cese de Relación Laboral | 200,000 |
| Incentivo por Retiro Voluntario | 200,000 |
| Participación de trabajadores | 2,579,348 |
| Tributos | 4,839,714 |
| De Capital | 57,999,000 |
| Transferencias (Egresos) | 12,851,043 |
| Financiamiento (Servicio de Deuda) | 33,972,772 |
| Saldo Final | 35,083,068 |
| Resultado Económico | 44,055,840 |

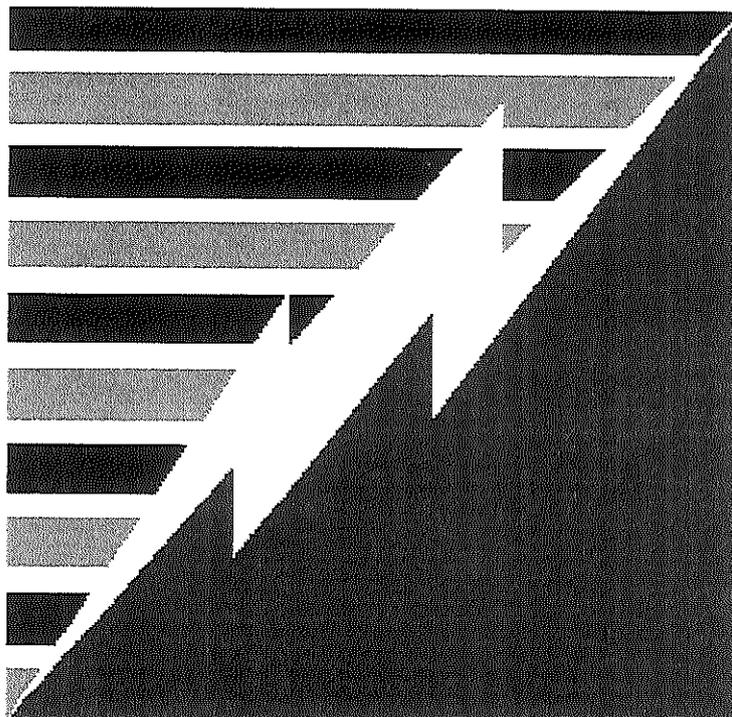
En tal sentido, corresponderá a la empresa aprobar el presupuesto desagregado y el plan operativo, teniendo en consideración los montos antes indicados, de conformidad con lo establecido en la Directiva de Gestión de FONAFE.

Sin otro particular, es grato saludarlo.

Atentamente,

Michel Macara-Chvili H.
Director Ejecutivo





ELECTRONORTE S.A.

**PLAN OPERATIVO
MODIFICADO
AÑO 2017**

I.- Aspectos Generales

1.1. Naturaleza Jurídica

Datos Generales

Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad, ELECTRONORTE S.A. es la empresa encargada de brindar el servicio público de electricidad dentro de su zona de concesión, mediante la distribución y comercialización de energía eléctrica adquirida a empresas generadoras. ELECTRONORTE S.A. se encuentra establecida de acuerdo a las leyes de la República del Perú, y su domicilio legal es San Martín N° 250, Chiclayo, Departamento de Lambayeque. Su central telefónica es el N° 51-74-481210 y el servicio de fax en el anexo N° 21122. ELECTRONORTE S.A. cuenta con tres (03) unidades de negocio Chiclayo, Cajamarca Centro y Sucursales.

Constitución e Inscripción

Electronorte S.A., se constituyó el 21-12-83 mediante R.M. N° 321-83-EM-D.G.E.

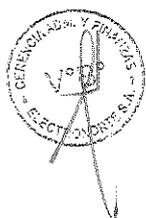
1.2. Objeto Social

El Objeto Social de Electronorte S.A. es realizar con Autonomía, en su área de responsabilidad todas las actividades propias del Servicio Público de Electricidad, de conformidad a lo dispuesto por la Ley General de Electricidad su Reglamento y Disposiciones Modificadorias y Complementarias, podrá efectuar asimismo todos los Actos y Operaciones Civiles, Industriales y Comerciales relacionadas ó conducentes al Objeto Principal.

1.3. Accionariado

Composición del Accionariado al 30.09.2017

| Accionista | Acciones | | | | | Participación % |
|----------------------|--------------------|--------------------|------------------|-------------------|--------------------|--------------------|
| | Clase A | Clase B | Clase C | Clase D | Total | |
| FONAFE | 133,249,165 | 133,204,859 | 29,367 | 66,624,581 | 333,107,972 | 99.997038% |
| Accionistas Privados | - | 9,868 | - | - | 9,868 | 0.002962% |
| Total | 133,249,165 | 133,214,727 | 29,367 | 66,624,581 | 333,117,840 | 100.000000% |
| % | 40.000609% | 39.990271% | 0.008816% | 20.000304% | 100.000000% | |



1.4. Misión

Satisfacer las necesidades de energía con calidad, contribuyendo al desarrollo sostenible en nuestro ámbito de responsabilidad, con tecnología de vanguardia, y talento humano comprometido, actuando con transparencia y aprovechando sinergias corporativas para la mejora continua y generación de valor a nuestros clientes, colaboradores y accionistas.



1.5. Visión

Consolidarnos como una empresa modelo, eficiente, moderna y responsable.

1.6. Marco Regulatorio

La normatividad que observa la Empresa Regional de Servicio Público de Electricidad, Electronorte S.A., dentro de sus actividades está constituida por las siguientes normas:

- Ley de Concesiones Eléctricas.- En el Perú el Sector Eléctrico se rige por la Ley de Concesiones Eléctricas, Decreto Ley N° 25844, promulgado el 19 de noviembre de 1992; su reglamento, Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado el 19 de febrero de 1993; y sus diferentes modificatorias y ampliatorias.

De acuerdo con dicha Ley, el sector eléctrico peruano está dividido en tres grandes segmentos: generación, transmisión y distribución. A partir de octubre del 2000 el sistema eléctrico peruano está conformado por un solo Sistema Interconectado Nacional (SINAC), además de algunos sistemas aislados. La compañía desarrolla sus operaciones dentro del segmento de distribución de energía eléctrica perteneciendo al SINAC.

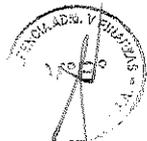
De acuerdo a la Ley de Concesiones Eléctricas, la operación de las centrales de generación y de los sistemas de transmisión se sujetarán a las disposiciones del Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional – COES-SINAC, con la finalidad de coordinar su operación al mínimo costo, garantizando la seguridad del abastecimiento de energía eléctrica y el mejor aprovechamiento de los recursos energéticos. El COES-SINAC regula los precios de transferencia de potencia y energía entre los generadores, así como las compensaciones a los titulares de los sistemas de transmisión.

- Organismo Supervisor de la Inversión en Energía.- Mediante Ley N° 26734, promulgada el 27 de JUNIO de 1996, se creó el Organismo Supervisor de la Inversión en Energía - OSINERG, cuya finalidad es supervisar las actividades que desarrollan las empresas en los sub-sectores de electricidad e hidrocarburos, velar por la calidad y eficiencia del servicio brindado al usuario y fiscalizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas por los concesionarios en los contratos de concesión, así como de los dispositivos legales y normas técnicas vigentes, incluyendo los relativos a la protección y conservación del medio ambiente. Asimismo, debe fiscalizar el cumplimiento de los compromisos de inversión de acuerdo a lo establecido en los respectivos contratos.
- Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos .- Mediante Decreto Supremo N° 020-97-EM, se aprobó la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos-NTCSE que establece los niveles mínimos de calidad de los servicios eléctricos, incluyendo el alumbrado público, y las



obligaciones de las empresas del sector eléctrico y los clientes que operan en el marco de la Ley de Concesiones Eléctricas.

- Ley N° 26887, Ley General de Sociedades, sus modificatorias y ampliatorias.
- Ley N° 27170, Ley del FONAFE y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 674, Ley de Promoción de la Inversión Privada en las Empresas del Estado publicada el 27 de JUNIO de 1991.
- Resolución Suprema N° 355-92-PCM publicada el 04 de Julio de 1992, a través de la cual se ratificó el Acuerdo adoptado por la Comisión de Promoción de la Inversión Privada (COPRI) conforme al cual se aprobó el Plan de Promoción de las Empresas Regionales de Servicio Público de Electricidad.
- Acuerdo COPRI N° 207-98 publicado el 28 de Octubre de 1998, en base al cual las empresas ELECTRONOROESTE S.A., ELECTRONORTE S.A., ELECTRONORTE MEDIO S.A. (HIDRANDINA S.A.) a partir de la transferencia del 30% de su accionariado al sector privado, quedarán sujetas al régimen de la actividad privada sin más limitaciones que las que rigen para las empresas del sector privado, en lo que no se opongan al Decreto Legislativo N° 674.
- Contrato de Reconocimiento de Obligación, Dación en Pago, Transacción, Extinción de Derechos y Obligaciones y Pactos Diversos entre el Fondo Nacional de Financiamiento de la Actividad Empresarial del Estado (FONAFE) y JORBELEC S.A.C. suscrito el 14 de JUNIO del 2001 y mediante el cual esta última devolvió al Estado la totalidad de la acciones adquiridas.
- Acuerdo COPRI N° 363-01-2001 publicado el 16 de junio del 2002 y a través del cual se estableció que las empresas Electronoroeste S.A., Electronorte S.A., Electronorte Medio S.A. (Hidrandina S.A.) y Electrocentro S.A. continuarán sujetas al régimen de la actividad privada sin más limitaciones que las que disponga FONAFE, y siempre que no se oponga a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 674, Normas Complementarias y Reglamentarias.
- Oficio N° 446-2002/DE-FONAFE mediante el cual el FONAFE nos comunica que ELECTRONORTE se encuentra sujeta bajo el ámbito de la Contraloría General de la República.
- Directiva de Endeudamiento del FONAFE, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 002-2001/020-FONAFE.
- Directiva de Difusión de Información, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 003-2001/020-FONAFE.



- ❑ Directiva para la Solución de Controversias Patrimoniales entre las Empresas bajo el ámbito del FONAFE, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 002-2002/014-FONAFE.
- ❑ Directiva para la Gestión de los Miembros de Directorio representantes del Estado en las empresas, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 003-2002/014-FONAFE.
- ❑ Resolución de Dirección Ejecutiva N° 029-2004/DE-FONAFE relacionada a la conformación y pago de Dietas de los Directores de las empresas del Grupo Distriluz.
- ❑ Directiva aplicable a los Directores de las Empresas en las que FONAFE es Accionista, aprobada por Acuerdo de Directorio N° 002-2004/008-FONAFE, publicada el 15.06.2004.
- ❑ Directiva para Aprobación del Cuadro para asignación de Personal de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva 066-2004/DE-FONAFE, publicada el 04.08.2004.
- ❑ Directiva de Transferencia en la Gestión de las empresas bajo el ámbito de FONAFE, aprobada por Resolución de Dirección Ejecutiva 065-2004/DE-FONAFE, publicada el 06.08.2004.
- ❑ Modificación de la Directiva de Transparencia en la gestión de las Empresas bajo el ámbito de FONAFE, publicada el 28.07.2005
- ❑ Código Marco de Control Interno de las Empresas del Estado ACUERDO N° 001-2006/028-FONAFE, publicada el 11/11/2006
- ❑ Lineamientos para la aplicación del D.S. N° 193-2006-EF en las empresas bajo el ámbito de FONAFE, ACUERDO N° 002-2006/030-FONAFE publicado el 16.12.06.
- ❑ Directiva de Gestión para las Empresas bajo el ámbito de FONAFE aprobada mediante Acuerdo de Directorio N° 001-2013/006-FONAFE y publicada en el portal de FONAFE el 21/06/2013.



1.7. Directorio y principales ejecutivos

El actual Directorio de ELECTRONORTE S.A. está conformado por:

| Nombres y Apellidos | Cargo | Fecha de Designación |
|-----------------------------------|------------|---|
| José Ricardo Stok Capella | Presidente | Designado por Acuerdo de Directorio N° 008-2017/002-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 17 de enero de 2017. |
| Luis Alberto Haro Zavaleta | Director | Designado por Acuerdo de Directorio N° 001-2012/003-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 26 de enero de 2012. |
| Dennis Cavero Oviedo | Director | Designado por Acuerdo de Directorio N° 020-2015/016-FONAFE, publicado en el Diario Oficial El Peruano el 23 de Diciembre de 2015. |
| Tabata Dulce Vivanco del Castillo | Directora | Designada en Junta General de Accionistas realizada el 26 de setiembre de 2016. |
| Alex Alvarado Arauzo | Director | Designado en Junta General de Accionistas realizada el 14 de octubre de 2016. |

Principales Funcionarios ELECTRONORTE S.A. está conformado por:

| Nombres | Cargo | Periodo |
|----------------------------------|---------------------------------------|-------------------------|
| Alberto Pérez Morón | Gerente General (e) | 09.06.2012 – A la fecha |
| Eduardo Piscocoya Salazar | Gerente Regional (e) | 31.10.2016 – A la fecha |
| Lizardo Ojeda López | Gerente Administración y Finanzas (e) | 02.11.2017 – A la fecha |
| Juan Miguel Lara Doig | Jefe de la Oficina Legal | 01.01.2002 - A la fecha |
| Juan Guillermo Cornetero | Jefe de Contabilidad (e) | 13.10.2015 - A la fecha |

Comité Corporativo de Gestión está conformado por:

| Nombres | Cargo | Periodo |
|-------------------------------|--|-----------------------|
| Javier Muro Rosado | Gerente Corporativo Comercial (e) | 13.09.16 - A la fecha |
| Mario Chevarría Izarra | Gerente Corporativo de Administración y Finanzas (e) | 09.06.12 – A la fecha |
| Roberto La Rosa Salas | Gerente Corporativo de Proyectos (e) | 25.10.12 – A la fecha |
| Simeón Peña Pajuelo | Gerente Corporativo Técnico y de Electrificación Rural (e) | 20.07.17 - A la fecha |
| Manuel Holguín Rojas | Gerente Corporativo del Área Legal y de Regulación | 01.03.11 - A la fecha |



1.8 Alineamiento de los objetivos estratégicos a los objetivos de FONAFE

| Perspectiva | ELECTRONORTE | | FONAFE | |
|-------------------------------------|---|--|---|---|
| | Objetivo Estratégico | Objetivo Específico | Objetivo Estratégico | Principio de Buen Gobierno Corporativo al cual está alineado |
| Financiera | Maximizar la creación de valor económico de la empresa. | Lograr una rentabilidad sostenida. | Impulsar el crecimiento de las empresas para contribuir al desarrollo del país. | Contar con objetivos, clara y transparentemente establecidos que le permitan operar como negocio exitoso buscando el mayor alcance posible de acuerdo a la naturaleza de su actividad y que a la vez propicien su desempeño eficiente y sostenible, propiciando su viabilidad financiera. |
| | | Incrementar los ingresos y optimizar los costos de la empresa. | | |
| Clientes y Grupos de Interés | Crear valor social en la empresa. | Fortalecer las relaciones con los grupos de interés y el medio ambiente. | Impulsar la creación de valor social. | Los derechos de todos los grupos de interés que interactúan con la EPE (Ejemplo: accionistas, trabajadores, proveedores, acreedores, clientes, etc.) deben ser debidamente respetados. De esta forma, la EPE debe buscar atender a cabalidad y oportunamente las obligaciones que se deriven de su condición de productor o vendedor de bienes y servicios, así como de empleador. Con idénticos criterios debe atender sus distintas |
| | | Promover la electrificación rural, el uso productivo de la electricidad y las energías renovables. | | |



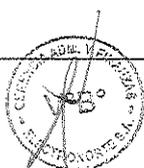
| Perspectiva | ELECTRONORTE | | FONAFE | |
|-------------------|--|---|--|--|
| | Objetivo Estratégico | Objetivo Específico | Objetivo Estratégico | Principio de Buen Gobierno Corporativo al cual está alineado |
| | Mejorar la imagen empresarial. | <p>Garantizar la calidad del suministro eléctrico y mejorar el servicio de atención al cliente</p> <p>Promover la preservación del medio ambiente</p> | | obligaciones contractuales, así como, mantener una manifiesta actitud de responsabilidad social, particularmente cuando sus operaciones puedan ocasionar daños a terceros |
| Procesos internos | Mejorar los procesos de gestión interna y de gobierno corporativo. | <p>Incorporar buenas prácticas de gestión corporativa</p> <p>Fortalecer el control de gestión empresarial.</p> <p>Ampliar y mejorar la infraestructura eléctrica.</p> | Incrementar la eficiencia a través de la excelencia operacional. | Contar con objetivos, clara y transparentemente establecidos que le permitan operar como negocio exitoso buscando el mayor alcance posible de acuerdo a la naturaleza de su actividad y que a la vez propicien su desempeño eficiente y sostenible, propiciando su viabilidad financiera. |
| Aprendizaje | Fortalecer la gestión del talento humano | Lograr un ambiente de trabajo que fomente la productividad laboral. | Fortalecer el talento humano, la organización y el uso de las TIC en la corporación. | El Directorio debe definir y poner en práctica un plan de sucesión del personal directivo, a fin de asegurar la continuidad del negocio y así minimizar el impacto de la transición. Asimismo, es recomendable que la EPE cuente con un plan de sucesión, buscando con éste el crecimiento |



| Perspectiva | ELECTRONORTE | | FONAFE | |
|-------------|----------------------|--|----------------------|--|
| | Objetivo Estratégico | Objetivo Específico | Objetivo Estratégico | Principio de Buen Gobierno Corporativo al cual está alineado |
| | | Fortalecer el desarrollo del personal. | | profesional de sus colaboradores, de modo que se permita una adecuada administración y retención de talento interno. |

1.9 Alineamiento a los objetivos estratégicos del Ministerio de Energía y Minas

| Perspectiva | ELECTRONORTE S.A. | | MEM |
|------------------------------|---|--|--|
| | Objetivo Estratégico | Objetivo Específico | Objetivo del Plan Estratégico del MEM al cual está alineado |
| Financiera | Maximizar la creación de valor económico de la empresa. | Lograr una rentabilidad sostenida. | Incrementar el desarrollo económico del país mediante el aumento de la competitividad del Sector Minero-Energético |
| | | Incrementar los ingresos y optimizar los costos de la empresa. | |
| Clientes y Grupos de Interés | Crear valor social en la empresa. | Fortalecer las relaciones con los grupos de interés y el medio ambiente. | Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero-energéticas. |
| | | Promover la electrificación rural, el uso productivo de la electricidad y las energías renovables. | Contribuir en el desarrollo humano y en la relaciones armoniosas de los actores del Sector Minero-Energético. |



| | | | |
|--------------------------|--|---|--|
| | Mejorar la imagen empresarial. | Garantizar la calidad del suministro eléctrico y mejorar el servicio de atención al cliente | Fortalecer la gobernanza y la modernización del Sector Minero-Energético. |
| | | Promover la preservación del medio ambiente | Disminuir el impacto ambiental de las operaciones minero-energéticas. |
| Procesos internos | Mejorar los procesos de gestión interna y gobierno corporativo | Incorporar buenas prácticas de gestión corporativa | Fortalecer la gobernanza y la modernización del Sector Minero-Energético. |
| | | Fortalecer el control de gestión empresarial. | |
| | | Ampliar y mejorar la infraestructura eléctrica. | |
| Aprendizaje | Fortalecer la gestión del talento humano. | Lograr un ambiente de trabajo que fomente la productividad laboral. | Contribuir en el desarrollo humano y en las relaciones armoniosas de los actores del Sector Minero-Energético. |
| | | Fortalecer el desarrollo del personal. | |



1.10 Indicadores y metas del plan operativo

INDICADOR 1

| | |
|---------------------------------------|---|
| Indicador | Rentabilidad patrimonial – ROE |
| Fundamento | <p>El propósito de este indicador es determinar y evaluar la rentabilidad de la empresa y con ello expresar qué porcentaje del patrimonio viene siendo generado anualmente (utilidades) como una creación de valor para nuestros accionistas.</p> <p>Las decisiones estratégicas que se adopten estarán alineadas con la creación de valor de la empresa, para lo cual se analizarán los requerimientos de capital, de sus iniciativas e inversiones y el costo que estos conlleven. Se evaluarán los riesgos asociados a las decisiones y sus implicancias en el costo de capital invertido en ellas. Se determinará que las diferentes Unidades de Negocios de la compañía creen valor para los accionistas. Por lo tanto la creación de valor, es un Macro Objetivo Gerencial de todas las unidades funcionales que aportarán a su creación.</p> |
| Perspectiva | Financiera |
| Ámbito del desempeño | Costo |
| Tipo de indicador | Continuo de incremento |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | 6% |
| Forma de cálculo | $(\text{Ganancia o pérdida neta del ejercicio} / \text{Patrimonio actual}) * 100$ |
| Fuente auditable | Estado de situación financiera y Estado de resultados integrales |
| Datos históricos | 2013: 5.95% 2014: 8.90% 2015: 9.24% 2016: 6.50% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 9.87% Meta modificada: 7.09% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Mensual |



INDICADOR 2

| | |
|---------------------------------------|---|
| Indicador | Margen Operativo |
| Fundamento | Este indicador mide el efecto del incremento de las ventas y/o la reducción de gastos en nuestro resultado de explotación, nos permitirá determinar si la variación en las ventas está afectando en forma positiva o negativa nuestros gastos. No debemos perder de vista nuestro objetivo estratégico que es maximizar la rentabilidad, para lo cual debemos optimizar la aplicación de nuestros recursos y mejorar nuestros procesos haciéndolos más eficientes. Somos conscientes de que a mayores ventas, los gastos operativos asociados se incrementan pero deben hacerlo en menor proporción que los ingresos. |
| Perspectiva | Financiera. |
| Tipo de indicador | Continuo de incremento. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | (Ganancia o pérdida operativa del ejercicio / Total de Ingresos de Actividades Ordinarias del ejercicio) * 100 |
| Fuente auditable | EE.FF. reportados a FONAFE |
| Datos históricos | 2013: 10.28% 2014: 13.35% 2015: 16.34% 2016: 12.20% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 15.83% Meta modificada: 13.43% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



INDICADOR 3

| Indicador | Variación EBITDA |
|---------------------------------------|--|
| Fundamento | Este indicador revela las ganancias o la utilidad obtenida, sin tener en cuenta los gastos financieros, los impuestos y demás gastos contables que no implican salida de dinero en efectivo, como las depreciaciones y las amortizaciones. |
| Perspectiva | Financiera |
| Tipo de indicador | Continuo de incremento |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | $(\text{EBITDA Año actual} - \text{EBITDA Año anterior} / \text{EBITDA año anterior}) * 100$ EBITDA=Utilidad operativa + depreciación + amortización |
| Fuente auditable | EE.FF. reportados a FONAFE |
| Datos históricos | 2013: -4.81% 2014: 26.40% 2015: 22.13% 2016: -17.02% |
| Metas para el año 2017 | Meta inicial: 11.35% Meta modificada: 12.55% |
| Frecuencia de Reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Mensual |



INDICADOR 4

| Indicador | Rotación de Activos |
|---------------------------------------|--|
| Fundamento | Este indicador mide el grado de eficiencia de una empresa en el uso de sus activos para generar ingresos por ventas. Cuanto mayor sea el ratio, mejor será el uso de los activos que la empresa está haciendo para generar ingresos. |
| Perspectiva | Financiera. |
| Tipo de indicador | Continuo de Incremento. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | $(\text{Total de Ingresos de Actividades Ordinarias} / \text{Activo Total}) * 100$ |
| Fuente auditable | EE.FF. reportados a FONAFE |
| Datos históricos | 2013: 51.43% 2014: 56.50% 2015: 50.77% 2016: 48.53% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 57.98% Meta modificada: 47.67% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



INDICADOR 5

| | |
|---------------------------------------|---|
| Indicador | Reducción de inventarios |
| Fundamento | Este indicador, tiene como objetivo reducir los stocks de existencias, considerando que los suministros para la operatividad de la Empresa, deben ser los necesarios y no debe tener grandes volúmenes de existencias en stock. |
| Perspectiva | Financiera |
| Tipo de indicador | Continuo de incremento |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | $((\text{Inventarios del ejercicio} / \text{Inventarios del mismo período del ejercicio anterior}) - 1) \times 100$ |
| Fuente auditable | EE.FF. reportados a FONAFE |
| Datos históricos | 2013: 101.45% 2014: -9.81% 2015: 19.10% 2016: 11.13% |
| Metas para el año 2017 | Meta inicial: 5.13% Meta modificada: 1.62% |
| Frecuencia de Reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Mensual |



INDICADOR 6

| | |
|---------------------------------------|---|
| Indicador | Flujo de fondos operativos |
| Fundamento | Este indicador mide la situación de liquidez general de la empresa respecto de sus ingresos operativos, exponiendo sus necesidades de financiamiento. |
| Perspectiva | Financiera. |
| Tipo de indicador | Continuo Crecimiento. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | (Flujo Operativo Acumulado/ Ingresos de Operación acumulado)*100 |
| Fuente auditable | Evaluación financiera y presupuestal formato 5E, flujo de caja |
| Datos históricos | 2013: 7.36% 2014: 11.20% 2015: 11.77% 2016: 11.15% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 15.05% Meta modificada: 15.79% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



INDICADOR 7

| | |
|---------------------------------------|--|
| Indicador | Pérdidas de Energía en Distribución |
| Fundamento | Este indicador permitirá evaluar, monitorear y reducir el perjuicio económico ocasionado por pérdidas de energía en distribución, implementando programas de reducción de pérdidas técnicas mediante la inversión en redes de distribución y de pérdidas comerciales mediante programas anti clandestinaje, normalización de conexiones en baja tensión y mejora de la calidad de facturación de consumos. |
| Perspectiva | Financiera. |
| Tipo de indicador | Continuo reducción. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | $\left(\frac{\text{Energía Total Entregada Distribución} - \text{Energía Vendida distribución}}{\text{Energía Total Entregada Distribución}} \right) \times 100$ |
| Fuente auditable | Información reportada en sistemas SISDIS y SISGEN DGE |
| Datos históricos | 2013: 8.89% 2014: 9.35% 2015: 10.18% 2016: 11.15% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 10.15% Meta modificada: 10.59% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



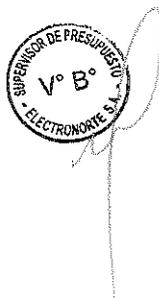
INDICADOR 8

| Indicador | Implementación del Programa de Responsabilidad Social |
|---------------------------------------|---|
| Fundamento | Este indicador mide el avance de actividades consideradas en el año del Programa de Responsabilidad Social Empresarial. |
| Perspectiva | Clientes y Grupos de Interés. |
| Tipo de indicador | Continuo crecimiento. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | Nro. de actividades ejecutadas / Nro. de actividades programadas |
| Fuente auditable | Plan de acción reportado a FONAFE |
| Datos históricos | 2013: 100.00% 2014: 100.00% 2015: 100.00% 2016: 100.00% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 100% Meta modificada: 100% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



INDICADOR 9

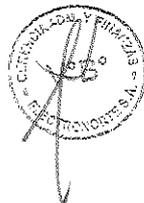
| | |
|---------------------------------------|---|
| Indicador | Nivel de Satisfacción de Clientes |
| Fundamento | Este indicador mide el avance de actividades consideradas en el año para medir el grado de satisfacción de nuestros clientes. |
| Perspectiva | Clientes y Grupos de Interés. |
| Tipo de indicador | Continuo crecimiento. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | Nro. de actividades ejecutadas / Nro. de actividades programadas |
| Fuente auditable | Plan de acción reportado a FONAFE |
| Datos históricos | 2013: 100.00% 2014: 100.00% 2015: 100.00% 2016: 100.00% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 100% Meta modificada: 100% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |





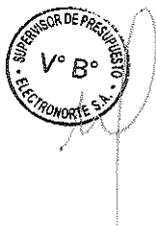
INDICADOR 10

| | |
|---------------------------------------|---|
| Indicador | Cobertura de Servicio |
| Fundamento | El presente indicador permitirá conocer el grado de cobertura del servicio eléctrico en la población del área de concesión de la empresa. |
| Perspectiva | Clientes y Grupos de Interés |
| Tipo de indicador | Continuo de reducción |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | (Nro. de clientes residenciales x Nro. de personas por familia)/Nro. de habitantes área geográfica |
| Fuente auditable | Nro. Clientes formato D1 SISDIS DGE Nro. Personas por familia y habitantes INEI |
| Datos históricos | 2013: 81.71% 2014: 82.83% 2015: 84.49% 2016: 85.69% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 87.72% Meta modificada: 86.61% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Mensual |



INDICADOR 11

| Indicador | Implementación del Sistema de Control Interno |
|---------------------------------------|--|
| Fundamento | Este indicador mide el avance de actividades consideradas en el año para la implementación del sistema de control interno. |
| Perspectiva | Clientes y Grupos de Interés. |
| Tipo de indicador | Continuo crecimiento. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | Nro. de actividades ejecutadas / Nro. de actividades programadas |
| Fuente auditable | Plan de acción reportado a FONAFE |
| Datos históricos | 2013: 100.00% 2014: 100.00% 2015: 100.00% 2016: 100.00% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 100% Meta modificada: 100% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



INDICADOR 12

| | |
|---------------------------------------|--|
| Indicador | Implementación de la Gobernanza Corporativa |
| Fundamento | Este indicador mide el avance de actividades consideradas en el año para la implementación de la gobernanza corporativa. |
| Perspectiva | Clientes y Grupos de Interés. |
| Tipo de indicador | Continuo crecimiento. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | Nro. de actividades ejecutadas / Nro. de actividades programadas |
| Fuente auditable | Plan de acción reportado a FONAFE |
| Datos históricos | 2013: 100.00% 2014: 100.00% 2015: 100.00% 2016: 100.00% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 100% Meta modificada: 100% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



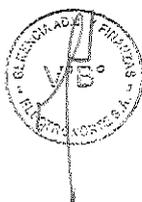
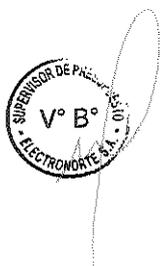
INDICADOR 13

| | |
|---------------------------------------|---|
| Indicador | Duración promedio de interrupciones del sistema - SAIDI |
| Fundamento | El SAIDI (System average interruption duration index) mide el período de tiempo, que en promedio, cada suministro quedó interrumpido. Es un índice de performance del suministro eléctrico empleado en la empresa que permite medir la calidad y continuidad del producto y así monitorear los límites de tolerancia permitidos por la norma técnica de calidad de los servicios eléctricos (NCTSE). |
| Perspectiva | Procesos Internos. |
| Tipo de indicador | Continuo, de reducción. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Horas |
| Forma de cálculo | $(\Sigma(\text{Usuarios Afectados} \times \text{Duración de la Interrupción en Horas}) / \text{Total Usuarios})$ |
| Fuente auditable | Información reportada a Osinergmin |
| Datos históricos | 2013: 25.52 horas 2014: 24.22 horas 2015: 23.69 horas 2016: 21.40 horas |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 19.60 horas Meta modificada: 17.30 horas |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



INDICADOR 14

| | |
|---------------------------------------|--|
| Indicador | Frecuencia promedio de interrupciones del sistema - SAIFI |
| Fundamento | SAIFI (System average interrupción frequency index) mide el número de interrupciones que en promedio afectó a cada suministro de la empresa en un período de tiempo. Es un índice de performance del suministro eléctrico que se emplea en Electrocentro S.A., para medir la calidad del servicio prestado y monitorear los límites de tolerancia permitidos por la norma técnica de calidad de los servicios eléctricos (NCTSE), garantizando la calidad y continuidad del producto, en beneficio de nuestros clientes. |
| Perspectiva | Procesos Internos. |
| Tipo de indicador | Continuo, de reducción. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Veces |
| Forma de cálculo | $(\sum(\text{Usuarios Afectados} \times \text{Número de Interrupciones}) / \text{Total Usuarios})$ |
| Fuente auditable | Información reportada a Osinergmin |
| Datos históricos | 2013: 12.48 veces 2014: 13.19 veces 2015: 11.48 veces 2016: 10.49 veces |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 9.96 veces Meta modificada: 9.90 veces |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



INDICADOR 15

| | |
|---------------------------------------|---|
| Indicador | Eficiencia de Inversiones FBK |
| Fundamento | Este indicador mide el avance y grado de cumplimiento de las inversiones ejecutadas respecto de su programación. |
| Perspectiva | Clientes y Grupos de Interés. |
| Tipo de indicador | Continuo crecimiento. |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | $\left(\frac{\text{Monto de Inversión Ejecutado}}{\text{Monto de Inversión Programado Inicial}} \right) * 100$ <p>incluye: proyectos de inversión y gastos de capital no ligados a proyectos</p> |
| Fuente auditable | Evaluación financiera y presupuestal formato 4E, presupuesto de ingresos y egresos |
| Datos históricos | 2013: 100.00% 2014: 100.00% 2015: 96.37% 2016: 100.00% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 100% Meta modificada: 100% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Anual |



INDICADOR 16

| | |
|---------------------------------------|---|
| Indicador | Horas de Capacitación |
| Fundamento | Este indicador permite evaluar la capacitación de conocimientos, en avances tecnológicos y relacionados a la parte técnica de nuestro personal que permita un mejor desarrollo en sus labores operativas. |
| Perspectiva | Aprendizaje |
| Tipo de indicador | Continuo crecimiento |
| Valor de Referencia | SI (Real año 2016) |
| Ponderación | |
| Unidad de Medida | Porcentaje |
| Forma de cálculo | $(\sum \text{horas de capacitación} \times \text{colaboradores capacitados}) / \text{Nro total de colaboradores} \times 100$ |
| Fuente auditable | Informe trimestral de capacitación área de RR.HH. |
| Datos históricos | 2013: 104.98% 2014: 90.56% 2015: 70.67% 2016: 77.10% |
| Meta para el año 2017 | Meta inicial: 70.00% Meta modificada: 78.50% |
| Frecuencia de reporte a FONAFE | Trimestral |
| Frecuencia de Evaluación | Mensual |



2. Presentación del proyecto de plan operativo al FONAFE

Con la presentación del Plan Operativo Modificado correspondiente al año 2017, el cual incluye el cuadro de Relación entre los Objetivos del Plan Operativo y Plan Estratégico de ELECTRONORTE S.A. y los de FONAFE; y los formatos para la Reformulación del presupuesto para el año 20167 conforme al anexo N° 3 de la Directiva de Gestión de FONAFE, ELECTRONORTE S.A. da por cumplido los requerimientos de la directiva antes mencionada.

3. Proceso de rendición de cuentas

Lo contenido en el presente plan operativo, sus resultados, así como toda información complementaria relativa al cumplimiento de los mismos, podrá ser publicado por el FONAFE, para apoyar la estrategia de mejorar los esquemas de rendición de cuentas del Estado.

Excepcionalmente, podrá haber información que debido a su naturaleza deba ser tomada como confidencial y no difundida según se establece en el párrafo precedente, para lo cual ELECTRONORTE S.A. sustentará oportunamente la razón de la naturaleza confidencial de la información.

Chiclayo, 09 de noviembre 2017

